

# Dirección General de Investigación y Posgrado



## Convocatoria 2026 Registro de proyectos de Investigación

De acuerdo al Plan de desarrollo institucional y en atención al reglamento del Personal académico. Se convoca a profesores de tiempo completo de la UNACAR:

A registrar proyectos de investigación, con el objetivo de impulsar una investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria en estrecha colaboración con la comunidad, asegurando la producción y difusión pública de conocimientos desde una perspectiva de sostenibilidad además de promover la creación y la investigación en enfoque de Responsabilidad Social mediante las siguientes bases:



### Requisitos:

Las propuestas deberán ser presentadas bajo la responsabilidad de un investigador o profesor de tiempo completo registrado en el Modulo del FPI (PRODEP), con firma y sello Dirección de la Facultad y Líder del Cuerpo Académico o Grupo Disciplinar.

1. Duración del proyecto: mínimo un año y máximo 2 años.
2. Máximo 4 PTC's como colaboradores, 2 técnicos de laboratorio, 2 colaboradores HSM, 3 PTC's externos e incluir mínimo un estudiante universitario .
3. Describir las actividades en el formato extenso de registro de proyecto que realizará cada PTC colaborador y cada uno de los estudiantes participantes.
4. Se aceptarán preferentemente aquellos proyectos que fortalezcan la formación de recursos humanos (tesis, servicio social y prácticas profesionales) y productos académicos tales como: artículos arbitrados e indexados, libros y capítulos de libros en editoriales de reconocido prestigio, patentes, desarrollos tecnológicos o prototipos que promuevan a la formación del investigador.
5. Difusión de los Trabajos de Investigación.
6. No podrán participar en la presente convocatoria como responsables técnicos o colaboradores, los Profesores-Investigadores que no hayan concluido proyectos de investigación de convocatorias anteriores a la presente.
7. Los responsables y colaboradores deberán generar la actualización de su información Académica en el Sistema de Información de Profesores Universitarios (SISPRU).



### Evaluación:

- El Comité Tecno-Científico e Innovación (CoTCI), evaluará y dictaminará las propuestas conforme a las bases estipuladas en la convocatoria, en cumplimiento de los lineamientos del reglamento de investigación vigente.
- El dictamen realizado por el (CoTCI) tendrá carácter de inapelable.

### Nota:

Los proyectos deberán cumplir con los requisitos del Formato Extenso para Registro de Proyecto de Investigación, que se adjunta en el boletín universitario.

En el momento de su recepción se revisará que estén completos y con todos los datos requeridos, en caso contrario no serán aceptados.

El inicio de la ejecución de los proyectos registrados en esta convocatoria se considerara a partir del 03 de marzo 2026.

### Calendario de la convocatoria

Apertura de la Convocatoria: 29 de enero de 2026

Cierre de convocatoria: 13 de febrero de 2026

Para la recepción de su propuesta, el formato de registro extenso será entregado de forma física en esta DGIP.